

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**N° 759 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.**

Huancayo, 18 DIC 2025

**EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.****VISTO:**

El Informe Técnico N°1254-2025-GRJ/GRI/SGE, Con fecha 16 de diciembre del 2025; el Informe Técnico N°46-2025-GRJ-SGE-LGRP, del 16 de diciembre del 2025; el Memorando N°3139-2025-GRJ-GRI-SGE, del 15 de noviembre del 2025; la Carta N°014-2025/CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA, del 15 de diciembre del 2025; la Carta N°2780-2025-GRJ/GRI/SGE, del 12 de diciembre del 2025; el Informe Técnico N°44-2025-GRJ-SGE-LGRP, del 12 de diciembre de 2025; el Memorando N°3124-2025-GRJ-GRI-SGE, del 12 de diciembre del 2025; la Carta N°012-2025/CRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA, del 15 de agosto del 2025; la Carta N°2091-2025-GRJ/GRI/SGE, del 01 de octubre del 2025; el Informe Técnico N°21-2025-GRJ-SGE-LGRP, del 01 de octubre de 2025; el Memorando N°2426-2025-GRJ-GRI-SGE, del 01 de octubre del 2025; la Carta N°011-2025/CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA, del 15 de agosto del 2025; la Carta N°1542-2025-GRJ/GRI/SGE, del 22 de julio del 2025; el informe tecnico N°017-2025-GRJ-SGE-LGRP, del 22 de julio del 2025; el Memorando N°1821-2025-GRJ-GRI-SGE, del 21 de julio del 2025; la Carta N°009-2025/ CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA, del 21 de mayo del 2025; la Carta N°628-2025-GRJ/GRI/SGE, del 01 de abril del 2025; el Informe Técnico N°009-2025-GRJ-SGE-ELGY, del 01 de abril del 2025; el Memorando N°490-2025-GRJ-GRI-SGE, del 21 de marzo del 2025; la Carta N°004-2025/ CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA, del 03 de febrero del 2025; y demás documentos que forman parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función a formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular,



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Contrato N°007-2025/GRJ/ORAF, de fecha 09 de enero de 2025 se firma el contrato entre el GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN, debidamente representada por la C.P.C MARIANELA LIZ QUISPE SALAS, Directora Regional de Administración y Finanzas y el CONSORCIO BICENTENARIO debidamente representado por el Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma, para los servicios de consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507;

Que, mediante la Carta N°004-2025/CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA de fecha 03 de febrero del 2025 el Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma, remite el PRIMER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación y aprobación, de acuerdo con el CONTRATO N°007-2025/GRJ/ORAF;

Que, mediante el Memorando N° 490-2025-GRJ-GRI-SGE, de fecha 21 de marzo del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe como Sub gerente de estudios, remite al Ing. Gutierrez Yupanqui Elvis, personal CAS el primer entregable del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, para su evaluación de oficio;

Que, mediante Informe Técnico N°009-2025-GRJ-SGE-ELGY, de fecha 01 de abril de 2025, el Ing. Elvis Lino Gutierrez Yupanqui - Profesional de planta (CAS) remite al Ing. Frank Gonzales Quispe como Sub gerente de estudios, el informe de evaluación de primer entregable del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que se encuentra conforme;

Que, mediante la Carta N°628-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 01 de abril del 2025 el Ing. Frank Gonzales Quispe – sub gerente de estudios, remite al Sr. Alvarez Paitampoma Christian Roberto la revisión del PRIMER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que se encuentra conforme;

Que, mediante la Carta N°009-2025/CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA de fecha 21 de mayo del 2025 el Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma, remite el SEGUNDO ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación y aprobación, de acuerdo con el CONTRATO N°007-2025/GRJ/ORAF;





Que, mediante el Memorando N°1821-2025-GRJ-GRI-SGE, de fecha 21 de julio del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub gerente de estudios, remite al Ing. Romero Palacios Luis Gabriel, personal CAS el segundo entregable del proyecto con CUI N°2517507 para su evaluación de oficio;

Que, mediante Informe Técnico N°17-2025-GRJ-SGE-LGRP, de fecha 22 de julio de 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios - Profesional de planta (CAS), remite al Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub gerente de estudios, el informe de evaluación del segundo entregable del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 , en el que se indica se encuentra conforme;

Que, mediante la Carta N°1542-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 22 de julio del 2025 el Ing. Frank Gonzales Quispe – sub gerente de estudios, remite al Sr. Alvarez Paitampoma Christian Roberto la revisión del SEGUNDO ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que se encuentra conforme;

Que, mediante la Carta N°011-2025/CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA de fecha 15 de agosto del 2025 el Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma, remite el TERCER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación y aprobación, de acuerdo con el CONTRATO N° 007 - 2025/GRJ/ORAF;

Que, mediante el Memorando N°2426-2025-GRJ-GRI-SGE, de fecha 01 de octubre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub gerente de estudios, remite al Ing. Romero Palacios Luis Gabriel, personal CAS el tercer entregable del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, para su evaluación de oficio;

Que, mediante Informe Técnico N°21-2025-GRJ-SGE-LGRP, de fecha 01 de octubre de 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios – Profesional de planta (CAS) remite al Ing. Frank Gonzales Quispe - Sub gerente de estudios, el informe de evaluación del tercer entregable del expediente técnico del proyecto con "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que dicho proyecto se encuentra observado.

Que, mediante la Carta N°2091-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 01 de octubre del 2025 el Ing. Frank Gonzales Quispe – sub gerente de estudios, remite al Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma la revisión del TERCER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que se encuentra observado;





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante la Carta N°012-2025/CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA de fecha 15 de agosto del 2025 el Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma, remite el LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL TERCER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación y aprobación, de acuerdo con el CONTRATO N° 007 - 2025/GRJ/ORAF;

Que, mediante el Memorando N°3124-2025-GRJ-GRI-SGE, de fecha 12 de diciembre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub gerente de estudios, remite al Ing. Romero Palacios Luis Gabriel – personal CAS el levantamiento de observaciones del tercer entregable del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 para su evaluación de oficio;

Que, mediante Informe Técnico N°44-2025-GRJ-SGE-LGRP, de fecha 12 de diciembre de 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Profesional de planta (CAS) remite al Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub gerente de estudios, el informe de evaluación de levantamiento de observaciones del tercer entregable del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que dicho proyecto se encuentra conforme;

Que, mediante la Carta N°2780-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 12 de diciembre del 2025 el Ing. Frank Gonzales Quispe – sub gerente de estudios, remite al Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma la revisión del LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL TERCER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que se encuentra conforme;

Que, mediante la Carta N°014-2025/CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA de fecha 15 de diciembre del 2025 el Sr. Christian Roberto Alvarez Paitampoma, remite el CUARTO ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación y aprobación, de acuerdo con el CONTRATO N° 007 - 2025/GRJ/ORAF;

Que, mediante el Memorando N°3139-2025-GRJ-GRI-SGE, de fecha 15 de diciembre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub gerente de estudios, remite al Ing. Romero Palacios Luis Gabriel, personal CAS el cuarto entregable del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, para su evaluación de oficio;

Que, mediante Informe Técnico N°46-2025-GRJ-SGE-LGRP, de fecha 16 de diciembre de 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, Profesional de planta (CAS) remite al Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub gerente de estudios, el informe de evaluación del cuarto entregable del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL





SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, indicando que dicho proyecto se encuentra conforme;

Que, mediante Informe Técnico N° 1254-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de diciembre del 2025, suscrito por el ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub-Gerente de Estudios, otorga **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** al Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507; detallando lo siguiente:

"(...)

4. ANÁLISIS

El expediente técnico de proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 fue evaluado por el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, con CIP N° 338675, mediante el INFORME TÉCNICO N°46-2025-GRJ-SGE-LGRP en la que otorga la **CONFORMIDAD** a la subsanación de observaciones al expediente técnico con CUI N° 2558328.

4.1. Del contenido mínimo del expediente técnico presenta lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
0.00	CARATULA	PRESENTA	CONFORME
0.00	DECLARACION JURADA	PRESENTA	CONFORME
	DECLARACION JURADA DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVINIERON EN EL PROYECTO, EN CADA ESPECIALIDAD	PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN EJECUTIVO	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL PROYECTO	PRESENTA	CONFORME
1.00	ESTUDIOS BASICOS	PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE DEMANDA	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE CÁLCULO DE DEMANDA, POBLACION POTENCIAL, POBLACION EFECTIVA Y CIERRE DE BRECHAS.	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO TOPOGRAFICO	PRESENTA	CONFORME
	INFORME TOPOGRAFICO	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA GENERAL	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	EVALUACION DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES	PRESENTA	CONFORME
	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	PROYECTO DE DEMOLICION	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA	PRESENTA	CONFORME



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
	INFORME TECNICO DE SUSTENTO	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA GENERAL	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	PROGRAMA Y PLANEAMIENTO ARQUITECTONICO	PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE PLANTAS, CORTES Y ELEVACIONES	PRESENTA	CONFORME
	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS (OBLIGATORIO SOLO PARA ZONAS URBANAS)	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
2.00	ESPECIALIDADES	PRESENTA	CONFORME
	ARQUITECTURA, EVACUACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE UBICACIÓN Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE PLANTAS	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE CORTES Y ELEVACION	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE DETALLES	PRESENTA	CONFORME
	CUADRO DE ACABADOS DE ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ARQUITECTURA (POR ITEM)	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE PROYECTO DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION (POR ITEM)	PRESENTA	CONFORME
	PLAN DE CONTINGENCIA	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA GENERAL	PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRIA DE DETALLE	PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS (POR ITEM)	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACION	PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES ELECTRICAS	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS	PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	PRESENTA	CONFORME





ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS (POR ITEM)	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES DE COMUNICACION	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES COMUNICACION (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS (POR ITEM)	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PRESENTA	CONFORME
3.00	METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	PRESENTA	CONFORME
	ARQUITECTURA, EVACUACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN CONSOLIDADO DE METRADOS	PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE ARQUITECTURA, EVACUACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS	PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE ARQUITECTURA, EVacuACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE ARQUITECTURA, EVacuACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO IMPACTO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO GASTOS GENERALES	PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA	PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)	PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINOMICA IMPACTO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PRESENTA	CONFORME
	CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA (GANTT)	PRESENTA	CONFORME
	CRONOGRAMA VALORIZADO	PRESENTA	CONFORME
	CURVA S	PRESENTA	CONFORME
	CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS	PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE ARQUITECTURA	PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE EVacuACION Y SEÑALIZACION	PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE ESTRUCTURAS	PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES SANITARIAS	PRESENTA	CONFORME



**4.2. DEL PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución es de 240 días calendario, en conformidad al cronograma de ejecución.

4.3. DE LA MODALIDAD DE EJECUCION

La modalidad de ejecución es por administración indirecta.

4.4. DEL PRESUPUESTO DE INVERSION

El costo final de inversión asciende a la suma S/. 8,980,381.29 (Ocho novecientos ochenta mil trescientos ochenta y uno con 29/100 soles), con precios vigentes al mes de octubre del 2025, la cual contiene y se detalla de la siguiente manera:

Hoja resumen

Obra	0301101	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 30003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN, DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI 2517507
Localización	120101	JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
Fecha Al	31/10/2025	

Presupuesto base

001	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	240,178.30
002	ESTRUCTURAS	2,454,481.86
003	ARQUITECTURA	1,722,496.39
004	INSTALACIONES SANITARIAS	153,154.04
005	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	450,040.97
006	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	383,849.84
007	IMPACTO AMBIENTAL	30,480.43
008	PLAN DE CONTINGENCIA	555,303.73

(CD) S/. 5,835,987.36

COSTO DIRECTO		5,835,987.36
GASTOS GENERALES (42.88%)		751,673.17
UTILIDAD (5.00%)		291,799.57

SUB TOTAL		5,879,461.90
IGV 18.30%		1,238,309.14

VALOR REFERENCIAL		3,147,765.04
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA (7.01%)		562,055.33
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		240,000.00

COSTO TOTAL DE INVERSION		3,929,820.37
COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (0.90%)		53,560.92

COSTO FINAL DE INVERSION		3,983,381.29
--------------------------	--	--------------





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



5. CONCLUSIONES

El expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, tiene un costo final de inversión que asciende a la suma de S/. 8,980,381.29 (Ocho novecientos ochenta mil trescientos ochenta y uno con 29/100 soles), con presupuesto vigente al mes de octubre del 2025, y un plazo de ejecución de 240 días calendarios.

La Sub Gerencia de Estudios emite su OPINIÓN FAVORABLE y CONFORMIDAD a la evaluación de la subsanación de observaciones del Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, firmado por el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, con CIP N° 338675, INFORME TÉCNICO N°46-2025-GRJ-SGE-LGRP



(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la Evaluación de la elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507.

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507 adjuntando el expediente técnico evaluado; correspondiendo su aprobación a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Estando a lo propuesto por la Sub-Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN con CUI N° 2517507, por la modalidad de Administración Indirecta - Contrata, con un plazo por 240 días calendarios, y un presupuesto vigente al mes de octubre del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	S/ 8,117,765.04
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 569,055.33
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 240,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 8,926,820.37
CONTROL GASTO CONCURRENTE	S/ 53,560.92
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSIÓN	S/8,980,381.29

Son: Ocho Millones Novecientos ochenta Mil Trescientos ochenta y uno con 29/100 soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA I.E. N°3003 PEDRO R. DIAZ HUAMAN DEL DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2517507, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la Elaboración y Evaluación del Expediente Técnico del proyecto de inversión en mención, la responsabilidad recae, en el jefe de proyecto el Ing. Salazar Barzola José Luis, con registro CIP N° 148954, el Evaluador el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios con CIP N° 338675 y la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, la Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 18 DICI 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)